



Universidad Autónoma del Carmen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	LA-63-015-904049978-N-06-2025
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DIVERSO 2025"	

En Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las catorce horas del 12 de diciembre del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la Coordinación General Administrativa ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Carmen sita en Avenida Juárez, número 4, Colonia Benito Juárez entre Avenida Concordia y Avenida Aviación, C.P. 24180, se llevó a cabo la notificación de Fallo a la Licitación Pública Electrónica Nacional con No. LA-63-015-904049978-N-05-2025 relativa al "SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DIVERSO 2025" de forma presencial en la que estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: **Mtro. Mauro Elías J. Angulo Rodríguez, Coordinador General Administrativo, y el Lic. Julio Cesar Hernández García, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios**, personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, así como los numerales 1.53 y 1.54 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Mauro Elías J. Angulo Rodríguez, servidor público designado por la convocante.

FALLO

El día 10 de diciembre de 2025 en el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo de la presente licitación, se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	CADGRAFICS S.A. DE C.V
2	CAVENDISH CFD, S.A. DE C.V
3	DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V
4	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V
5	INGENIERIA APLICADA NOVA, S.A. DE C.V

De conformidad al artículo 49 fracción I de la Ley, se hace constar en esta acta que, derivado de la evaluación legal, técnica y económica, no existen propuestas desechadas de forma total o parcial en la presente licitación.

De conformidad al artículo 49 fracción II de la Ley, se mencionan a continuación los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes en la evaluación técnica y económica.

No.	Licitante	Requisición
1	CADGRAFICS S.A. DE C.V	1, 2 y 3
2	CAVENDISH CFD, S.A. DE C.V	7



Universidad Autónoma del Carmen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	LA-63-015-904049978-N-06-2025
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DIVERSO 2025"	

3	DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V	1
4	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V	1
5	INGENIERIA APlicada NOVA, S.A. DE C.V	5 y 6

De conformidad al artículo 49 fracción III de la Ley, la evaluación fue por puntos y porcentajes por lo que se presentan los licitantes que no obtuvieron porcentaje máximo.

Requisición 1 –

	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	RAZÓN LEGAL, TÉCNICA O ECONÓMICA
GAMA SISTEMAS SA DE CV	60	36.55	96.55	Descuento en referencia a la propuesta económica mas baja
CADGRAFICS SA DE CV	60	35.79	95.79	Descuento en referencia a la propuesta económica más baja

Requisición 7 –

	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	RAZÓN LEGAL, TÉCNICA O ECONÓMICA
CAVENDISH CFD SA DE CV	50	40	90	Descuento por no entregar evidencia de cumplimiento de contrato.

De conformidad al artículo 49 fracción IV de la Ley, se hace constar que no se presentaron propuestas que superaron el presupuesto base para esta licitación.

De conformidad al artículo 49 fracción V de la Ley, se menciona a continuación el nombre y domicilio de los licitantes adjudicados, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como las partidas y montos asignados.



Universidad Autónoma del Carmen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	LA-63-015-904049978-N-06-2025
“SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DIVERSO 2025”	

Licitantes adjudicados:

Nombre	Domicilio	Razones que motivaron la adjudicación	Requisiciones	Monto adjudicado IVA incluido
DEFINICION TOTAL, S.A. DE C.V	Tehuantepec 211-1, Roma Sur, C.P. 06760, Ciudad de México.	Derivado de obtener la puntuación más alta en la evaluación técnica económica.	1	\$ 258,962.64
CADGRAFICS S.A. DE C.V	Norte 56 A No. 5204, Colonia Tablas de San Agustín, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07860, Ciudad de México	Derivado al cumplimiento en la evaluación técnica y económica.	2 y 3	\$591,081.48
INGENIERIA APlicada NOVA, S.A. DE C.V	AV. INSURGENTES SUR 1524 – 407, Colonia Crédito Constructor, Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México	Derivado al cumplimiento en la evaluación técnica y económica.	5 y 6	\$598,507.80
CAVENDISH CFD SA DE CV	Escuadrón 201 No. 8, Col. Palmita de Landeta, San Miguel de Allende, C.P. 37748, Guanajuato.	Derivado al cumplimiento en la evaluación técnica y económica.	7	\$ 42,757.60

De conformidad al artículo 49 fracción VI de la Ley, la firma de contrato será el 15 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 67 primer párrafo de la Ley, a través del módulo de formalización instrumentos jurídicos de la plataforma de Compras MX. Se informa que 72 horas posteriores a esta notificación, el licitante adjudicado deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 1.59 de la convocatoria.



Universidad Autónoma del Carmen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	LA-63-015-904049978-N-06-2025
“SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DIVERSO 2025”	

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma a través de dicha Plataforma, en virtud que el procedimiento licitatorio es de conformidad al artículo 36 de la Ley, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada ésta, siendo las 14:30 horas, del día 12 de diciembre de 2025, la cual consta de 3 (tres) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, de conformidad al artículo 49 fracción VII de la Ley.

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Mauro Elías J. Angulo Rodríguez	Coordinador General Administrativo	
Lic. Julio Cesar Hernández García	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.	